



Muy Ilustre Ayuntamiento Constitucional

Benito de Ruedas y Reyes, Natural de esta Villa, y Vecino de la del Pernoso, partido de la Mancha, Provincia de Cuenca; Ante V.S. comparece, y dice, q. abien donde quedado aquel pais tan miserable, por medio de la Guerra, q. tanto nos affligo; para los Pobres q. no podemos vivir, y allandome casado, con mi Mujer Maria Ant. Garcia, Natural, y Vecina del dicho Pernoso, y dos Hijos, no puedo vivir en aquel pais por lo arriba dicho, y acordandome del Pueblo, de mi Naturalidad. me cobenito a el; pues si es posible, quiero morir en donde enauido, Exeruido asu Magestad; seis años, y algunos, Meses, lo q. ago constar por la Licencia, q. presento la q. seme debolbera para Conelbar mi Persona; por q. ago Presente a V.S. Me Reciban por Vecino, en esta Villa de mi Naturalidad. pues en ello avan Unde bicio a Dios, y ami, q. constante miseria Topido; Tomando V.S. los Informes, q. tengan abien, y portanto =

A. V. S. Suplico Sesirvan acceder a esta mi Solicitudo, q. yo Rogare a Dios les guarde sus vidas por largos Años; Archera. Y Agosto 12 de 1838

Benito Ruedas

